

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR



RUC: 20564356116 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

	NRO	146
FECHA:	13 de octu	bre del 2023

IETA	RECCION						
				ARTICULO	MARCA	COTIZA	ACION
EM	CODIGO	CANT.	U.M	DESCRIPCION	MARCA	P.U.	TOTAL
1	496900320030	5	UNIDAD	FAJA ELASTICA LUMBAR TALLA XL			
				Con soporte sacro - lumbar o Diseño de triple ajuste Primer cinturón de 8" pulgadas de ancho, diseñadas con 4 var Segundo cinturón de 5" con ajuste de velcro Tercer cinturón de polipropileno cinturón de polipropileno Tirantes elásticos de 1¼" de pulgada de ancho con bies de 1 1/4" en la parte superior e inferior del área del área lumbar cocido con sistema zig - zag. talla: M 04 UND, L 01 UND			
2	805000050105	5	PAR	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD			
				Guante de fibra HDPE, Cut 5, 13 Gauge con palma de PU. Resistencia a la abrasión, transpirabilidad, y cortes. alta tecnología sin costuras. TALLA 7 PAR 4 TALLA 8 PAR 1			
3	805000060044	5	UNIDAD	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO			
				Fabricado en polietileno de alta densidad (PHAD). o Suspe Suspensión o tafilete en cintas de nylon c/ ratchet. o con con ajuste fijo para la resistencia protección a los impacto proteger el cráneo de impactos, golpes			
4	890200020006	5	PAR	BOTÍN DE CUERO CON PUNTA REFORZADA			
				Botín dieléctrico de seguridad con punta de acero Botín dieléctrico de seguridad contra descargas eléctricas Suela de poliuretano doble densidad antideslizante, cementada TALLAS: 36 par 2, 37 par 2, 38 Par 1 Taco antishock, con planta antideslizante,antichoques eléct			
				A) DOCUMENTACION:			
				* Registro Nacional de Proveedores Vigente			
				* RUC: Activo y Habido.			
				* Declaración Jurada de Datos del Postor			
				B) PLAZO DE ENTREGA:			
				Los Insumos a adquirir serán entregados en un solo bloque en el almacén del hospital espinar. La Entrega deberá ser dentro de los 10 días calendarios a la notificación de la orden de compra.			
				C) LUGAR DE ENTREGA:			
				Deberán ser entregados en el Almacén del Hospital de Espinar, ubicado en la calle Domingo Huarca Cruz S/N. Ciudad de Espinar – Cusco. Dentro del horario de trabajo, previa coordinación .			
	NOTA: TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTADO AL PI			SENTE.			
					TOTAL IMPORTE DE COTIZACION		
				CLUYE EL IGV (18 %)			
				DIAS CALENDARIOS.			
ПЕМ	PO DE GARANTIA		•••••				

* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA del requerimiento

* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa

* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios * Si no estuviera en condiciones de atender la presei		Aler la presente.
* N° de cuenta interbancaria de abono CCI : PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER		·
* La cotizacion se entrega en SOBRE CERRADO o via requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Un contrario no sera tomado en cuenta.		
JEFE DE LOGISTICA Firma y Sello	MINISTERIO DE SALUD DEL PERU U.E. 400 MOSPATAL OSPINAR LIC Assertation de la Control	PROVEEDOR Firma y Sello

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ALMACEN DEL AREA DE FARMACIA Y CUMPLIR CON LAS BPA.

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de implementos de seguridad para el personal que labora en el Área de Almacén de farmacia de la Unidad Ejecutora 408 – Hospital de Espinar en cumplimiento de las Buenas Practica de Almacenamiento y la atención de los pacientes afiliados al seguro integral de salud (SIS).

2. FINALIDAD PUBLICA DE LA ADQUISICION DEL BIEN

El uso de un Equipo de Protección Individual en el almacén tiene como objetivo proteger a los operarios de cualquier posible amenaza a lo largo de su jornada laboral.

Durante la atención, la recepción y traslado de cajas de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios por parte del almacén de medicamentos del servicio de farmacia del hospital espinar, para los pacientes afiliado al seguro integral de salud (SIS). Puede conllevar a accidentes, es así que:

La seguridad y la prevención de riesgos en el almacén constituyen dos prioridades para toda institución pública. El motivo es que, en su día a día, los operarios del almacén están expuestos a situaciones peligrosas como, por ejemplo, la posibilidad de que se les caigan cajas o palets encima, de que se claven astillas de los palets en las manos o de que resbalen por el vertido de líquidos en el suelo.

Cuando estas situaciones no puedan evitarse o limitarse con otras medidas de protección, deben emplearse Equipos de Protección Individual.

3. ANTECEDENTES

Los equipos de protección individual son parte importante para la protección y seguridad laboral del personal que labora en almacén, así evitar accidentes laborales, y poder desarrollar sus actividades con total regularidad de forma segura y oportuna.

4. OBJETIVO

- Garantizar el éxito de las atenciones de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios garantizando la seguridad del personal que labora.
- Evitar accidentes laborales durante los procesos de almacenamiento de PF, DM, PS.

5. REQUERIMIENTO Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN.

En el cuadro 01, se adjunta el requerimiento a nivel de cada ítem; se muestra las características de los bienes requeridos.

Los implementos de seguridad para el personal deben contar con cada una de las características físicas y de calidad según los requisitos establecidos en la norma técnica nacional o internacional vigente a la cual se acogen, acorde a lo autorizado para equipos de protección individual.

- A) Documentación de presentación obligatoria para acreditar cumplimiento de las características técnicas.
 - Contar con Registro Nacional de proveedores vigente.
 - Autorización de Funcionamiento.
 - Declaración jurada de datos del postor.
 - Fichas técnicas y/o especificaciones técnicas según corresponda.

OF Delia Mellado Ortiz

B) EMBALAJE Y ROTULADO

El embalaje de los productos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cajas de cartón nuevas y resistentes que garanticen la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento
- Cajas debidamente rotuladas indicando nombre del producto.
- En las caras laterales debe indicar la palabra "FRAGIL", con letras visibles e indicar con una flecha el sentido correcto para la posición de la caja.
- C) TRANSPORTE: El proveedor es responsable del transporte de los bienes a adquirir, por lo tanto, deberá tomar las medidas necesarias, tales como contratar seguros, servicios de carga y descarga, entre otros, que aseguren la entrega de los insumos en las condiciones requeridas.

6. LUGAR DE ENTREGA

LUGAR: Deberán ser entregados en al almacén del Hospital Espinar, sito en Calle Domingo Huarca Cruz S/N de Ciudad de Espinar, por lo tanto, la empresa que brinde el servicio deberá encargarse del transporte y entrega directa, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas. La entidad no estará obligada en recibir dicho bien, fuera de la fecha y horario establecido.

7. CONDICIONES DE ENTREGA

En el acto de recepción de los bienes que formaran parte de la entrega el proveedor deberá entregar en el almacén, copia simple de los siguientes documentos, a fin de llevar a cabo la conformidad de la recepción:

- Orden de compra.
- Guía de remisión. Esta deberá consignar en forma obligatoria para cada ítem el número de lote, fecha de vencimiento y la cantidad entregada por cada lote,
- Copia de la declaración jurada del compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos.

8. PLAZO DE ENTREGA

Todos los bienes que adquirir serán entregados en un solo bloque en al almacén del Hospital Espinar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la orden de compra ejecutada.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará después de decepcionado el bien y otorgado la conformidad.

10. CONFORMIDAD

La conformidad se verificará con el sello y firma de la unidad de logística y almacén en la orden de compra.

11. PENALIDAD

El incumplimiento del proveedor por la demora en la entrega del bien ocasionará la aplicación de una penalidad no mayor al 10% del monto contractual calculada en base al plazo requerido, dicha penalidad deberá ser consignada en la orden de compra.

12. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL DE ESPINAR:

La U. E, N| 408 hospital de Espinar, como entidad contratante proveerá de la información que se deriven de la necesidad de lograr los objetivo y productos señalados en el presente servicio. Así mismo, brindara la logística necesaria y el reconocimiento de los gastos por comisión de servicio.

13. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

El proveedor se compromete a cumplir con las actividades que exige el presente termino de referencia, de acuerdo a los plazos establecidos. El proveedor está obligado a la confidencialidad de la información obtenida en el presente servicio. Los informes y

DEPLOTION REGIONAL CUSCO
PROPERTY OF PURPLES

OF Dena Mellado Ortiz

documentos producidos durante la ejecución del presente termino de referencia no pueden ser divulgado por el contratado.

El proveedor cederá en forma exclusiva al hospital los títulos de propiedad, o derechos de autor y otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones del presente término de referencia.

14. OBLIGACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR:

La conformidad del servicio la dará el usuario, se realizará un informe por parte del Servicio de Farmacia dando la conformidad del Servicio para emitir su pago correspondiente.

15. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Meta presupuestal: 00126

Actividad: adquisición de implementos de seguridad para el personal que labora en el almacén

Fuente de financiamiento: D y T

Especifica: 23.16.14

2.3.18.21

Pedido SIGA: 001235

Valor Estimado Aproximado: S/.2000.00

CUADRO Nº 01: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ALMACEN

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	CASCO PROTECTOR (MENOR A LA ¼ UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO -	UNID	05
02	GUANTE DE CUERO REFORSADO PARA SEGURIDAD	PAR	05
03	BOTIN DE CUERO CON PUNTA REFORZADA	PAR	05
04	FAJA ELASTICA LUMBAR TALLA XL	UND	05

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Denominación del Producto: CASCO PROTECTOR (MENOR A LA 1/4 UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO - UNIDAD

- Fabricado en polietileno de alta densidad (PHAD).
- Suspensión o tafilete en cintas de nylon c/ ratchet de 4 puntos de fijacion.
- con ajuste fijo para la resistencia protección a los impactos
- proteger el cráneode impactos, golpes.
- Totalmente dieléctrico.
- Diseño moderno y ergonómico.
- Sistema universal de ensamble para accesorios.
- Banda acolchada anti-sudor en la parte frontal.
- Peso de casco + suspención: 342.7 g.
- Tipo I clase E (Clasificación ANSI Z89.1).

DIPPERION REGIONAL CUSUL MOSPITA DE SALAS TUSI MOSPITA DE SALAS TUSI

Imagen referencial

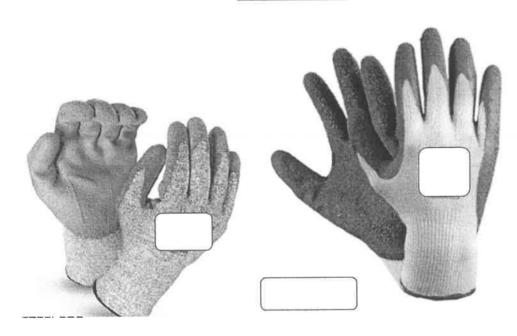




DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO: GUANTE PARA SEGURIDAD

- Guante de fibra HDPE, Cut 5, 13 Gauge con palma de PU.
- Resistencia a la abrasión, transpirabilidad, y cortes.
- alta tecnología sin costuras.
- Con puños continuo tejido elastizado resistente a los cortes
- Talla Nº 7 PAR 4
- Talla № 8 PAR 1

Imagen referencial



DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO: BOTIN DE CUERO CON PUNTA REFORZADA

Botín dieléctrico con punta de acero:

Botín dieléctrico de seguridad contra descargas eléctricas resistente hasta 17.5 kv.

• Suela de poliuretano doble densidad antideslizante, cementado y cosido.

DEPRICION REGIONAL DE SALVE DUSC HOSPITA DE SALVE DUSC HOSPITA DE SALVE DUSC PORTITA DE SALVE PORTITA DE SAL

- Caña y capellada cuero flor vacuno liso negro.
- Puntera de 200 joules.
- Caña acolchada de 12 cm.
 - Contrafuerte termoplástico (protege la zona de talón).
 - Forro tela interno absorbente y expelente de humedad.
 - Lengüeta acolchada con fuelle enterizo (impide el ingreso de agentes externos al pie).
 - "Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 - "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
 - · Taco antishock.
 - Ojalillos pasadores triangulares externos.
 - · Cuero flor de vacuno negro.
 - Punta de acero y con planta antideslizante, anti choques eléctricos. Tallas:
 - TALLA N° 36 par 2 unidad
 - TALLA N° 37 par 2 unid
 - TALLA N° 38 par 1 unid

Imagen referencial



DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO: FAJA ELASTICA LUMBAR TALLA XL

- FAJA DE PROTECCION LUMBAR
- Con soporte sacro lumbar o Diseño de triple ajuste:
- Primer cinturón de 8" pulgadas de ancho, diseñadas con 4 varillas flexibles en el área
- lumbar con dos bandas elásticas de 5" pulgadas de ancho y con refuerzo de 4 pulgadas y ajuste con velcro, con bies de 1 1/4" en la parte superior e inferior del área lumbar cocido con sistema zig - zag.
- Segundo cinturón de 5" con ajuste de velcro
- Tercer cinturón de polipropileno cinturón de polipropileno de 2 pulgadas que funcione como sistema de sujeción de pasa - cinto metálico para que brinde mayor protección y seguridad.
- Tirantes elásticos de 11/4" de pulgada de ancho con costura tipo paracaidista que ofrecerá la misma tensión en los cuatro puntos de sujeción.

TALLAS:

- TALLA M 04 UNIDAD
- TALLA L 01 UNIDAD

Imagen referencial

